

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La presión en las fronteras de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla es cada vez más fuerte tanto en los pasos fronterizos como en las vallas. Cada día vemos que el modus operandi de las mafias cambia y cada vez resulta más peligroso para las fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que las custodian y para quienes transitan por ellas.

En el día de ayer 27 de marzo de 2017 según informa la prensa, un conductor kamikaze, con seis inmigrantes a bordo del automóvil, lograba entrar a Melilla, dejando a un policía nacional herido, con contusiones en la mano izquierda y el codo derecho como consecuencia de su actuación con la puerta del paso.

Los hechos son de tal gravedad y la situación que se generó de tal peligro que creemos que la respuesta dada no puede volver a ocurrir y hay que establecer medidas eficaces para que no vuelva a acontecer y que no solo dependa de la actuación de los agentes.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que estos hechos no puedan volver a producirse?

En el Congreso de los Diputados, a 28 marzo de 2017

  
EL DIPUTADO  
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
81/I/181-ege